



Universidad  
Zaragoza

PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTO DE TRABAJO  
PROCEDIMIENTO CONCURSO DE MÉRITOS

TÉCNICO DE CALIDAD Y MEJORA  
TÉCNICO COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

Resolución de 8 de febrero de 2023, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara aprobada la lista definitiva de admitidos, en el concurso de méritos para la provisión de puestos de Técnico de Calidad y Mejora y Técnico de Comunicación y Redes Sociales de esta Universidad, convocados por resolución de 2 de diciembre de 2022 de la Universidad de Zaragoza (BOA número 247, de 23 de diciembre de 2022).

Transcurrido el plazo de subsanación de defectos a la lista provisional de admitidos, en este concurso de méritos, y en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, este Rectorado ha resuelto:

**PRIMERO:** Declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos.

**SEGUNDO:** Hacer pública como anexo I, la relación definitiva de aspirantes admitidos con indicación de su nombre y apellidos, y los puestos solicitados.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.*



d8702e270dbdec38eecd6a59de4ed327

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d8702e270dbdec38eecd6a59de4ed327>

CSV: d8702e270dbdec38eecd6a59de4ed327	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	08/02/2023 10:44:00	

ANEXO I: LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

<b>Gálvez Herrando, Alberto</b>				Participación: concurso	
Preferencia	Puestos solicitados	Area	Centro_Servicio	Ciudad	

1	12901	Técnico de Calidad y Mejora	Área de Calidad y Mejora	Inspección General de Servicios	Zaragoza
---	-------	-----------------------------	--------------------------	---------------------------------	----------

<b>Gracia García, José María</b>				Participación: concurso	
Preferencia	Puestos solicitados	Area	Centro_Servicio	Ciudad	

1	12901	Técnico de Calidad y Mejora	Área de Calidad y Mejora	Inspección General de Servicios	Zaragoza
---	-------	-----------------------------	--------------------------	---------------------------------	----------



d8702e270dbdec38eecd6a59de4ed327

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d8702e270dbdec38eecd6a59de4ed327>

CSV: d8702e270dbdec38eecd6a59de4ed327	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	08/02/2023 10:44:00	